



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DRH/591/2021

San Luis Potosí S.L.P. a 26 de noviembre de 2021

C.P. ARTURO JAIMES NÚÑEZ
TESORERO MUNICIPAL

Por este conducto, me permito solicitarle de la manera más atenta su apoyo para la realización del pago por concepto de Subsidio para la entrega de becas a hijos e hijas del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, correspondiente al mes de noviembre por la cantidad de \$40,000.00. Se adjunta solicitud original del Sindicato y SIGETT.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ERIKA VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

"2021, año de la solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID-19"



C.c.p Archivo/minutario
*KIVH





Folio: 513200 - 009353
Fecha: 23/11/2021

Solicitud de Pago por Contrarecibo: 61-GASTOS ADMINISTRATIVOS

De: MAESTRO JOSE SALVADOR MORENO
Depto: OFICIALIA MAYOR
Gestión del Trámite en Sistema

Para: C.P. ARTURO JAIMES NUÑEZ
Tesorero Municipal

Por este medio me permito solicitarle el pago por la cantidad de: **\$ 40,000.00**

A nombre de: 000019-SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYTO.

Por concepto de: SUBSIDIO PARA LA ENTREGA DE BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2021

Periodo	Depto	T.Gasto	Origen	Fondo	COG	Tipo Proy	Folio Proy	Cuenta Contable	Sub Total	Total
2021	513200	1	15	01	15400	0:NINGUNO	000000	51150-15400-00003-00000	40,000.00	40,000.00

\$ 40,000.00

La responsabilidad de la adquisición que ampara éste documento es del área requirente, cuyo titular firma al calce, mismo que se hace responsable que el destino de los bienes y/o servicios recibidos se utilizarán de manera correcta y para los fines que fueron solicitados, lo anterior de conformidad con los artículos 52, 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.

 RODRIGUEZ PÉREZ BLANCA ALICIA NOMBRE Y FIRMA	 Vo.Bo. MTRA. ERIKA VELAZQUEZ GUTIERREZ DIRECTOR	Verificó C.P. José Martín Reyes Ibarra COORDINADOR FINANCIERO	Autorizó C.P. Aldo Ruíz Hernández DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y FINANZAS
--	--	---	---

NOTAS:

1. Clasificación del gasto sujeto a revisión y reclasificación por Tesorería
2. Se reserva la presente solicitud si carece de la documentación necesaria y validez fiscalmente